

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

44



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

REPORTE SEMANAL

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 21 AL DOMINGO 27 DE AGOSTO 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 48,813 PERSONAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes y Padres de Familia.
- A conductores de:
 - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
 - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- 3,066 visitas casa a casa, con 14,716 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 4,149 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 3,867 pruebas de alcoholemia a conductores.
- XV Jornada de Educación Vial, “**TODOS EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL**”.





RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 5,874 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 6,851 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
 - Conducir en estado de embriaguez
 - Exceso de velocidad
 - Desatender señales de tránsito
 - Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 185 motocicletas a ciudadanos por conducir en estado de embriaguez y sin documentación:
- ✓ 41 conductores de motocicletas en estado de embriaguez, trasladados a unidades policiales y 1,423 fueron multados por conducir sin casco de protección.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 21 al domingo 27 de agosto 2023

44

- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 4 las personas fallecidas.**
- ✓ Ocurrieron 908 colisiones, resultaron 12 personas fallecidas y 35 lesionadas.
- ✓ En 144 municipios del país, (94%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.

12 Personas fallecidas:

- ✓ 6 peatones
- ✓ 5 conductores (2 motociclistas)
- ✓ 1 pasajero

Principales causas:

- ✓ 8 Estado de embriaguez
- ✓ 2 Exceso de velocidad
- ✓ 1 No guardar distancia
- ✓ 1 Imprudencia peatonal



RECOMENDACIONES



- **La embriaguez** es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- **Motociclistas y ciclistas:** usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía:** caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.
- Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- **Conductores,** durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**